

GUÍA DOCENTE
TIC Y LENGUA ESPAÑOLA
(Extinción examen)

**GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA (3º y 4º
curso)**

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 02-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura de **TIC y lengua española** pretende dotar al alumno de los conocimientos necesarios para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación con dos propósitos fundamentales:

El primero de ellos se ocupa de la adquisición de las competencias necesarias para ser capaces de manejar diferentes recursos relacionados con el tratamiento computacional del lenguaje, desarrollar la capacidad de analizar y valorar con espíritu crítico dichos recursos y, por último, detectar los problemas que presenta el lenguaje natural para su tratamiento computacional.

El segundo se centra en la aplicación práctica de los recursos estudiados en el ámbito educativo, de manera que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje y el buen uso del lenguaje.

De esta manera, se logran los siguientes resultados de aprendizaje:

1. Conocer las principales características y posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación, con capacidad de desenvolverse con soltura en su utilización.
2. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación dentro del ámbito educativo y lingüístico, de modo que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje y las buenas prácticas en el uso del lenguaje.

Por último, la asignatura ofrece al alumno la posibilidad de valorar los trabajos multidisciplinares que abren nuevas vías tanto de investigación como de desarrollo laboral y empresarial.

II.B-Presentación en inglés

The subject **TIC y lengua española** aims to provide students with the knowledge necessary to use information and communication technologies for two main purposes. The first focuses on the acquisition of the competencies required to handle different resources related to the computational processing of language, to develop the ability to analyze and critically assess these resources, and, finally, to identify the problems that natural language poses for computational processing. The second focuses on the practical application of the resources studied in the educational context, in such a way that they support the teaching¿learning process and promote the proper use of language. In this way, the following learning outcomes are achieved: To understand the main characteristics and possibilities of information and communication technologies, and to be able to use them confidently. To use information and communication technologies in educational and linguistic contexts in a way that supports the teaching¿learning process and promotes good practices in language use. Finally, the course offers students the opportunity to appreciate multidisciplinary work that opens up new avenues for both research and professional and entrepreneurial development.



III.-Resultados de Aprendizaje

CG07. Transmitir ideas, problemas y soluciones dentro del área de los estudios lingüísticos y literarios

CG09. Conocer los principios del compromiso ético e integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional en el ámbito concernido.

CG02. Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo para la resolución de tareas académicas y profesionales relacionadas con la lengua y la literatura española.

CE07. Mostrar capacidad para manejar y analizar obras lexicográficas

CE10. Capacidad para aplicar y utilizar adecuadamente las TIC e introducirse en el mundo global y los medios de comunicación social en el ámbito de los estudios sobre el español

CE12. Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet en el ámbito de los estudios sobre el español

CE21. Conocer los distintos procesos de la actividad editorial, en particular en el ámbito hispanohablante

CE25. Conocer las técnicas y destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional, en particular en lo que atañe a las salidas profesionales relacionadas con los estudios de Grado en Lengua y Literatura Española.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Los contenidos de la asignatura están organizados en tres grandes bloques, que son abordados en los diferentes temas de la asignatura:

- Tratamiento de la información y competencia digital (Tema 1)
- Plataformas y planteamientos facilitadores del diseño y desarrollo curricular en Lengua y Literatura Española (Temas 2 y 3)
- Las TIC como instrumento cotidiano de la actividad docente y expresión de la lengua (Tema 4 y 5)

De manera más detallada, dichos bloques se abordarán en los siguientes temas:

1. Lengua y nuevas tecnologías

- Tecnologías lingüísticas
- Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN)
- Aplicaciones de las tecnologías lingüísticas y del PLN

2. Corpus lingüísticos

- Tipología
- Aplicaciones
- Corpus en español

3. Diccionarios electrónicos y bibliotecas virtuales

- Definición de diccionario electrónico y conceptos relacionados
- Diseño y explotación de diccionarios electrónicos
- Bibliotecas virtuales: tipología y ejemplos significativos
- Ejemplos significativos

4. Sistemas de aprendizaje de lenguas y herramientas docentes

- Aplicaciones para el aprendizaje de lenguas
- Herramientas para la traducción automática
- Herramientas docentes

5. Otras herramientas lingüísticas

- Analizadores morfosintácticos,
- Correctores ortográficos y estilísticos
- Web semántica

V.- Actividades formativas, metodología y método de evaluación

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura, teniendo en cuenta que esta materia se encuentra en el segundo curso o posteriores. Por ello, la asignatura no tiene docencia, pero el alumnado tiene derecho a ser evaluado. La adecuación es la siguiente:

El personal docente facilitará los materiales de aprendizaje y/o bibliografía a través de Aula Virtual. Las actividades de evaluación se modificarán para que el estudiante pueda desarrollarlas, teniendo en cuenta que se elimina el componente presencial, salvo en la realización de exámenes durante las convocatorias oficiales. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación.

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación

Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN							
	Actividad	Carácter	Modalidad (presencial/online)	Tipo	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
SE 2	Resolución de casos prácticos	Individual	Online	Revaluable	5	40%	A lo largo del curso	Actividades en el que se abordarán casos prácticos relacionados con los contenidos teóricos de la asignatura.
SE 2	Participación en blogs, chat y foros	Individual	Online	Revaluable	0	40%	A lo largo del curso	Actividades de comunicación y difusión realizadas a través del Aula Virtual o en plataformas externas.
SE 1	Pruebas prácticas	Individual	Presencial	Revaluable	5	20%	Convocatoria oficial ordinaria	Ejercicios, preguntas tipo test, preguntas cortas o pequeñas actividades y se dividirán por temas.

De manera más detallada:

[40%] Resolución de casos prácticos (revaluable en convocatoria extraordinaria): incluye diferentes actividades, en el que se abordarán casos prácticos relacionados con los contenidos teóricos de la asignatura. Estas actividades se propondrán por cada tema la asignatura y su desarrollo se hará de forma individual o en grupos según la actividad concreta. Igualmente podrán realizarse tanto de forma presencial en el aula como fuera de ella. No hay nota mínima para cada actividad.

[40%] Participación en blogs, chat y foros (revaluable en convocatoria extraordinaria): incluye actividades de comunicación y difusión realizadas a través del Aula Virtual o en plataformas externas, así como ensayos sobre una temática concreta. No hay nota mínima para cada actividad.

[20%] Pruebas prácticas (revaluable en convocatoria extraordinaria): en la que se comprobará que el alumno ha adquirido las competencias y destrezas profesionales correspondiente a la mención. Las pruebas prácticas podrán incluir ejercicios, preguntas tipo test, preguntas cortas o pequeñas actividades y se dividirán por temas. Estas pruebas deberán realizarse de manera presencial en el aula en fecha y hora previamente anunciada y que, en cualquier caso, será en horario lectivo o en la fecha prevista para el examen de la asignatura por parte de Ordenación Académica. Es necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10 en promedio entre todas las pruebas de este bloque para aprobar la asignatura.



Todas las actividades propuestas se valorarán de 0 a 10 puntos y la calificación obtenida será ponderada, dentro del peso de cada uno de los bloques anteriores. Es necesario obtener:

- Una nota mínima promedio de 5 puntos sobre 10 en el bloque de Pruebas prácticas.
- Una nota mínima ponderada según el bloque de 5 puntos sobre 10 en el global de la asignatura.

Sistemas de evaluación de la convocatoria extraordinaria

Los estudiantes deberán presentarse en convocatoria extraordinaria a aquellas actividades de evaluación revaluables que no hayan alcanzado la nota mínima en la convocatoria ordinaria. Las pruebas tienen las mismas características en ambas convocatorias.

Sistemas de evaluación de la convocatoria adelantada

Se estructurarán los sistemas de evaluación del mismo modo que en la convocatoria ordinaria, aunque alguno se puede modificar ligeramente para adecuarse al contexto de esta.

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VI.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

BIBER, D. - CONRAD, S. - REPPEN, R. (1998): *Corpus Linguistics. Investigating Language Structure and Use*, Cambridge: C.U.P.
 CABRÉ, María Teresa. (1993): *La Terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*, Barcelona: Editorial Antártida.
 CAL, M. - NÚÑEZ, P. - PALACIOS, I. M. (eds.) (2005): *Nuevas tecnologías en Lingüística, Traducción y Enseñanza de lenguas*, Universidade de Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións e Intercambio Científico.
 HUTCHINS, W.J. y SOMERS, H.L. (1995): *Introducción a la traducción automática*, Madrid: Visor.
 Informe sobre recursos lingüísticos para el español (II): *Corpus escritos y orales disponibles y en desarrollo en España*, Alcalá de Henares: Observatorio Español de Industrias de la lengua, Instituto Cervantes.
 LAVID, J. (2005): *Lenguaje y nuevas tecnologías. Nuevas perspectivas, métodos y herramientas para el lingüista del siglo XXI*, Madrid: Cátedra.
 MARTÍ ANTONÍN, M. A. (coord.) (2003): *Tecnologías del lenguaje*, Barcelona: Editorial UOC.
 MARTÍ ANTONÍN, M. A. y CASTELLÓN MASALLES, I. (2000): *Lingüística computacional*, Barcelona: Universitat de Barcelona.
 MORENO SANDOVAL, A. (1998): *Lingüística computacional*, Madrid: Síntesis.
 MOURE, T. y LLISTERRI, J. (1996): "Lenguaje y nuevas tecnologías: el campo de la lingüística computacional", M. FERNÁNDEZ PÉREZ (coord.), *Avances en Lingüística aplicada*, Universidade de Santiago de Compostela: Servicio de Publicacións e Intercambio Científico, 147-227.
 RUIZ, J. C. (2005): "Lenguaje e informática/Lenguaje y ordenadores", LÓPEZ, Á. y GALLARDO, B. (eds.), *Conocimiento y lenguaje*, València: Universitat, 401-436.
 TEUBERT, W. (2001): "Corpus linguistics and lexicography", *International Journal of Corpus Linguistics* 6: 125-153.

Bibliografía complementaria

VII.-Profesorado

